

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20999 MADRID

Edicto

D.^a Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid,

Anuncia: Que en el concurso voluntario abreviado número 70/2016, del deudor Garval Comercial del Adhesivo, S.L., con CIF n.º B-84942754, se ha dictado con fecha de 5 de mayo de 2016, auto de declaración de concurso y de conclusión del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 176 bis 4 de la LC.

Madrid, 5 de mayo de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160025285-1